

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**33490** BARCELONA

Doña Pilar Vives Requena, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 885/2010 seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Marta Pradera Rivero en nombre de Casbol Actual, S.L., se ha dictado en fecha 15/09/2011 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 16 de septiembre de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110071508-1